DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA AVILES MARIA LUCIANA

ANTECEDENTES

Resolución 667-PCM-2026.

La factura 00002-00000109 de fecha 06/10/2026 presentada por la firma AVILES MARIA LUCIANA

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma AVILES MARIA LUCIANA corresponde a servicios profesionales brindados como vocera de la reforma de la COM, septiembre de 2026.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (Reforma de la COM).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

AVILES MARIA LUCIANA factura 00002-00000109 de fecha 06/10/2026 por un monto de pesos un millón quinientos mil…….$1.500.000,00

El comprobante presentado por la firma AVILES MARIA LUCIANA corresponde a servicios profesionales brindados como vocera de la reforma de la COM, septiembre de 2026.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (Reforma de la COM).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2026
GRDR/GP/sag